RESOLUCION Nº 4213

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CHACO INTERNACIONAL S.A."; PARA LA ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR DE POLARIZACIÓN FLUORESCENTE, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA.-

San Lorenzo, 13 de noviembre de 2014.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa Nº 36/2014 "ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR DE POLARIZACIÓN FLUORESCENTE", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 1.247/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, con el cual remite la recomendación del Comité Evaluador del llamado a Contratación Directa Nº 36/2014 "ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR DE POLARIZACIÓN FLUORESCENTE", que recomienda adjudicar a la firma "CHACO INTERNACIONAL S.A.", por la suma total de Gs. 140.000.000 (ciento cuarenta millones de guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes; en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa Nº 36/2014 "ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR DE POLARIZACIÓN FLUORESCENTE" .-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

El art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

RESOLUCION Nº 4213

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

La Resolución del SENACSA Nº 4110 de fecha 07 de noviembre de 2014, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. ARNALDO BAVERA KNORR, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), DEL 09 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2014".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"CHACO INTERNACIONAL S.A."**, para la "ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR DE POLARIZACIÓN FLUORESCENTE", por la suma total de Gs. 140.000.000 (ciento cuarenta millones de guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.-

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **CHACO INTERNACIONAL S.A.:** 2.1.3.530.30.814 - DPTO 99: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL. Gs. 140.000.000 (ciento cuarenta millones de guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2014.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. ARNALDO BAVERA KNORR
Presidente (a.i)